501 (C)(3) DOJ Recognized Organization
8400 NW 33rd Street, Suite 310
Doral, FL 33122
Phone: +1 (786) 585-2327
Email: info@inciusa.com

Elecciones de medio término de 2026: ¿Qué podría cambiar para los inmigrantes en Estados Unidos?

Guía informativa para clientes, familias y organizaciones comunitarias

Las elecciones de medio término (midterm elections) de Estados Unidos pueden influir significativamente en el futuro de las políticas migratorias, la supervisión de las agencias federales y las prioridades del Gobierno. Sin embargo, es importante comprender que los resultados electorales no producen automáticamente cambios en las leyes migratorias, los procedimientos de USCIS ni las operaciones de ICE.

Durante estas elecciones, los ciudadanos estadounidenses elegirán a los integrantes de la Cámara de Representantes, aproximadamente un tercio del Senado y numerosos funcionarios estatales y locales.

Dependiendo de los resultados, el Congreso podría mantener su composición política actual o experimentar un cambio en el control de una o ambas cámaras. Esto tendría consecuencias para la aprobación de leyes, la asignación de fondos federales y las investigaciones sobre las actuaciones del Poder Ejecutivo.

Esta guía explica qué cambios podrían producirse, cuáles son las limitaciones constitucionales del Congreso y qué deben tener presente las personas con procesos migratorios pendientes.

1. ¿Cuándo conoceremos los resultados de las elecciones?

3 de noviembre de 2026 — Día de las elecciones
Florida comenzará a publicar resultados preliminares a partir de las 8:00 p. m., hora del Este. En otros estados, la publicación dependerá del cierre de sus centros electorales.

4 al 7 de noviembre — Conteo y resultados no oficiales
Muchas contiendas podrían conocerse durante la noche electoral o los días siguientes. En Florida, el primer plazo de entrega de resultados no oficiales es el 7 de noviembre.

501 (C)(3) DOJ Recognized Organization
8400 NW 33rd Street, Suite 310
Doral, FL 33122
Phone: +1 (786) 585-2327
Email: info@inciusa.com

8 al 17 de noviembre — Recuentos y certificación en Florida
Los resultados oficiales de los condados deben presentarse el 16 de noviembre y está programada la certificación estatal para el 17 de noviembre, salvo circunstancias o procedimientos excepcionales.

Enero de 2027 — Inicio del nuevo Congreso
La fecha constitucional de inicio es el 3 de enero de 2027

Importante aclarar que a nivel nacional, no existe una única fecha en la que se certifiquen simultáneamente todos los resultados del Congreso. En contiendas muy ajustadas podrían pasar días o semanas antes de determinarse el ganador.

2. ¿Cuál es la diferencia entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo?

El sistema de gobierno estadounidense establece una separación de poderes. Esta distinción es fundamental para comprender las posibilidades reales de modificar las políticas migratorias después de las elecciones.

Poder Ejecutivo	**Poder Legislativo**
Presidente y agencias federales	Cámara y Senado
Implementa las leyes, dirige las agencias y establece prioridades de aplicación de la ley dentro de los límites legales.	Aprueba leyes, determina asignaciones presupuestarias y supervisa la actuación de las agencias federales.

El presidente Donald Trump continuará en el Poder Ejecutivo después de las elecciones de medio término, independientemente de qué partido obtenga el control del Congreso, salvo que ocurra alguna circunstancia constitucional extraordinaria. Por lo tanto, una victoria demócrata en la Cámara de Representantes, el Senado o ambas cámaras no significa que la administración presidencial deba adoptar automáticamente las políticas migratorias del Partido Demócrata.

501 (C)(3) DOJ Recognized Organization
8400 NW 33rd Street, Suite 310
Doral, FL 33122
Phone: +1 (786) 585-2327
Email: info@inciusa.com

¿Qué podría cambiar si los demócratas controlan ambas cámaras?

Un Congreso de mayoría demócrata podría intentar:

- Presentar y aprobar proyectos de reforma migratoria.
- Modificar las prioridades presupuestarias para agencias como ICE, CBP y USCIS.
- Impulsar investigaciones sobre detenciones, deportaciones, condiciones de centros de detención y procedimientos administrativos.
- Exigir informes, testimonios y documentación a funcionarios del Gobierno.
- Promover cambios legislativos relacionados con el asilo, los permisos de trabajo y la supervisión de las operaciones migratorias.
- Ejercer mayor influencia en la confirmación de determinados funcionarios y jueces federales a través del Senado.

Sin embargo, incluso si ambas cámaras estuvieran controladas por el mismo partido, la aprobación de leyes seguiría enfrentando obstáculos importantes.En particular, el presidente puede vetar proyectos de ley, y superar un veto generalmente requiere el apoyo de dos tercios de ambas cámaras. Además, muchas iniciativas en el Senado están sujetas a reglas de procedimiento que pueden requerir 60 votos para avanzar. En consecuencia, controlar el Congreso no equivale a controlar el Gobierno federal en su totalidad.

3. ¿Pueden las investigaciones del Congreso provocar cambios en las políticas migratorias?

Sí. Una de las principales facultades del Congreso es investigar y supervisar las actuaciones del Poder Ejecutivo. Las comisiones legislativas pueden celebrar audiencias, solicitar información, investigar el uso de fondos federales y, cuando corresponda, emitir citaciones obligatorias conocidas como Subpenas.

En el ámbito migratorio, las investigaciones podrían enfocarse en asuntos como:

- Las condiciones de los centros de detención de ICE.
- El tratamiento de solicitantes de asilo y otras personas detenidas.
- La legalidad y proporcionalidad de determinados operativos migratorios.
- El cumplimiento del debido proceso en detenciones y procedimientos de deportación.
- La utilización de fondos públicos estatales para deportaciones, contratistas y centros de detención.
- Los retrasos, procedimientos administrativos y decisiones de agencias migratorias.

501 (C)(3) DOJ Recognized Organization
8400 NW 33rd Street, Suite 310
Doral, FL 33122
Phone: +1 (786) 585-2327
Email: info@inciusa.com

El Congreso también podría solicitar la comparecencia de funcionarios de DHS, ICE, USCIS y otras autoridades federales para que expliquen sus decisiones. No obstante, una investigación legislativa no suspende automáticamente una política migratoria ni obliga por sí sola a una agencia a modificar sus procedimientos.

4. ¿Qué podría ocurrir con ICE después de las elecciones?

El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) es una agencia federal adscrita al Departamento de Seguridad Nacional (DHS), perteneciente al Poder Ejecutivo.

Su función incluye la aplicación de determinadas leyes migratorias, la investigación de infracciones federales y las operaciones de detención y deportación. Aunque el Congreso tiene facultades importantes de supervisión y financiamiento, la Cámara de Representantes y el Senado no pueden ordenar unilateralmente a ICE que suspenda todas sus operaciones.

¿Puede el Congreso limitar las operaciones de ICE?

Sí, mediante diferentes mecanismos legales:

Control presupuestario	Condicionar o limitar futuros recursos, cuando la ley lo permita.
Legislación federal	Modificar las facultades legales, los procedimientos o los requisitos de determinadas operaciones.
Investigaciones	Examinar la conducta de funcionarios y los procedimientos utilizados.
Audiencias y citaciones	Exigir explicaciones y documentos, sujetos a límites legales.

501 (C)(3) DOJ Recognized Organization
8400 NW 33rd Street, Suite 310
Doral, FL 33122
Phone: +1 (786) 585-2327
Email: info@inciusa.com

¿Qué sucede si ICE deja de recibir financiamiento?

La falta de una asignación presupuestaria vigente podría afectar la capacidad de ICE para sostener determinadas actividades, contratar personal, ampliar operaciones o financiar ciertos servicios. En situaciones de cierre parcial del Gobierno federal (government shutdown), algunas actividades administrativas podrían interrumpirse temporalmente.

Consideración importante sobre el presupuesto de ICE en 2026

El 10 de junio de 2026 se promulgó la Ley Pública 119-98, que proporcionó fondos adicionales para ICE, CBP y otras funciones de DHS, con disponibilidad de determinadas asignaciones hasta el año fiscal 2029. Esto significa que un futuro Congreso podría intentar limitar nuevas asignaciones o modificar las leyes presupuestarias existentes, pero un desacuerdo presupuestario o una interrupción de las asignaciones anuales no necesariamente detendría las operaciones de ICE.

Por esa razón, no sería correcto asegurar que una nueva mayoría legislativa podría detener inmediatamente todas las detenciones y deportaciones mediante la simple reducción del presupuesto anual.

¿Podrían reducirse las deportaciones o los operativos migratorios?

Es una posibilidad sujeta a decisiones políticas, presupuestarias, administrativas y judiciales, pero no una consecuencia automática de las elecciones. El Congreso podría promover mayores controles o restricciones. Por su parte, el Poder Ejecutivo conservaría sus facultades de aplicar la legislación migratoria vigente. Asimismo, cualquier iniciativa de reducir o ampliar las facultades de ICE tendría que cumplir con la Constitución y las leyes federales aplicables.

Nadie debe asumir que un cambio en el Congreso detendrá una orden de deportación, cancelará una cita con ICE, suspenderá una audiencia ante la Corte de Inmigración o impedirá una detención migratoria.

501 (C)(3) DOJ Recognized Organization
8400 NW 33rd Street, Suite 310
Doral, FL 33122
Phone: +1 (786) 585-2327
Email: info@inciusa.com

5. ¿Cuándo entrarán en funciones los nuevos funcionarios electos?

El período comprendido entre las elecciones y la toma de posesión es particularmente importante para distinguir entre las expectativas políticas y los cambios efectivos de autoridad.

3 de noviembre de 2026	Elecciones de medio término
Noviembre–diciembre de 2026	Conteo, certificaciones, transición y preparativos legislativos
3 de enero de 2027	Fecha constitucional de inicio del nuevo Congreso federal, salvo modificación por ley
5 de enero de 2027	Inicio del mandato del nuevo gobernador de Florida y funcionarios estatales ejecutivos correspondientes

En el caso de los integrantes de la Cámara y del Senado federal, transcurrirán aproximadamente dos meses entre su elección y el inicio del nuevo período legislativo.

La Legislatura estatal de Florida tiene un calendario propio, que incluye una sesión organizativa después de las elecciones. No debe confundirse con la toma de posesión del gobernador. Durante este período de transición, los funcionarios y autoridades en ejercicio continúan desempeñando sus funciones de acuerdo con la ley. Incluso después de enero de 2027, cualquier reforma importante podría requerir meses de negociaciones, trámites legislativos, desarrollo reglamentario e implementación.

501 (C)(3) DOJ Recognized Organization
8400 NW 33rd Street, Suite 310
Doral, FL 33122
Phone: +1 (786) 585-2327
Email: info@inciusa.com

6. ¿Existe la posibilidad de un juicio político (impeachment)?

La Constitución de Estados Unidos contempla un procedimiento conocido como impeachment, mediante el cual determinados funcionarios federales, incluido el presidente, pueden ser acusados formalmente por la Cámara de Representantes.

El procedimiento tiene dos etapas principales:

Cámara de Representantes el cual necesita una mayoría simple de los votos (50%+1) emitidos para aprobar los artículos de impeachment. La cual abre la puerta a la investigación detallada la cual será presentada como parte del juicio ante el Senado el cual tendrá que alcanzar una votación de dos tercios (**2/3)** de los senadores presentes para condenar y destituir al funcionario.

La aprobación de artículos de impeachment no significa que el presidente o funcionario federal sea destituido. Para que ocurra una destitución, el Senado debe realizar un juicio y alcanzar la mayoría constitucional requerida. Aunque constitucionalmente es posible, la destitución de un presidente o funcionario federal mediante este mecanismo representa un escenario extraordinariamente difícil, debido al requisito de dos tercios en el Senado. Incluso si el Partido Demócrata consiguiera una mayoría en ambas cámaras, eso no garantiza una condena ni una destitución.

En consecuencia, no sería prudente presentar un eventual impeachment como un cambio probable o inmediato en la política migratoria. Las investigaciones y las citaciones legislativas son mecanismos distintos del juicio político y pueden utilizarse sin que exista un procedimiento de impeachment.

7. Contiendas electorales de interés en Florida

Además del control del Congreso federal, las elecciones de Florida determinarán quiénes ocupan importantes cargos estatales.

Para las comunidades inmigrantes, resulta relevante distinguir las elecciones federales de las estatales, ya que afectan diferentes áreas de la política pública.

501 (C)(3) DOJ Recognized Organization
8400 NW 33rd Street, Suite 310
Doral, FL 33122
Phone: +1 (786) 585-2327
Email: info@inciusa.com

Principales elecciones estatales y federales

Cargo	Candidatos principales	Importancia institucional
Senado federal de Florida	Ashley Moody (R) y Angie Nixon (D)	Participación en legislación migratoria, presupuesto federal, supervisión y confirmaciones.
Gobernación de Florida	Byron Donalds (R) y David Jolly (D)	Dirección de políticas estatales y cooperación del Gobierno estatal con autoridades federales.
Fiscalía General de Florida	James Uthmeier (R) y José Javier Rodríguez (D)	Litigios del estado, defensa de leyes estatales y posiciones en controversias constitucionales.

Estas contiendas incluyen también candidatos de otros partidos o sin afiliación partidista.

Elecciones al Congreso en el sur de Florida

Las siguientes contiendas son particularmente relevantes para identificar a los representantes que participarán en las decisiones del próximo Congreso.

Distrito	Candidatos	Zona de referencia
FL-26	Mario Díaz-Balart (R), Nicole Locklin (D) y Deborah Ann Meidinger Hosey (sin afiliación)	Sectores del noroeste de Miami-Dade, área de Doral y suroeste de Broward

501 (C)(3) DOJ Recognized Organization
8400 NW 33rd Street, Suite 310
Doral, FL 33122
Phone: +1 (786) 585-2327
Email: info@inciusa.com

FL-27	María Elvira Salazar (R) y Eliott Rodríguez (D)	Sectores de Miami y comunidades vecinas
FL-28	Carlos A. Giménez (R), Phil Ehr (D) y Eddy Rojas (sin afiliación)	Sur de Miami-Dade y los Cayos de Florida

Las líneas de los distritos congresionales pueden cambiar, por lo que cada votante debe verificar cuál corresponde a su residencia.

Las autoridades estatales no pueden modificar unilateralmente quién reúne los requisitos para obtener asilo, residencia permanente o ciudadanía bajo la legislación federal.

8. ¿Qué agencias migratorias podrían verse afectadas?

Los resultados electorales podrían influir de diferentes maneras sobre las agencias encargadas de administrar y aplicar las leyes migratorias.

Agencia	Función	Posibles efectos posteriores
USCIS	Procesa beneficios migratorios, peticiones, permisos y naturalizaciones.	Cambios legislativos, presupuestarios, de supervisión o procedimientos administrativos.
ICE	Detenciones, deportaciones e investigaciones federales.	Supervisión de operativos, recursos y procedimientos de detención.

CBP	Seguridad fronteriza, inspección y admisión en puertos de entrada.	Supervisión de controles fronterizos y políticas de inspección.
DHS	Dirige diversas agencias federales de seguridad y migración.	Investigaciones y fiscalización de decisiones administrativas.
EOIR	Administra tribunales de inmigración y la Junta de Apelaciones de Inmigración.	Cambios presupuestarios, normativos y legislativos relacionados con los procedimientos judiciales.
Departamento de Estado	Administra visas mediante embajadas y consulados, entre otras funciones.	Cambios legislativos o administrativos relacionados con procedimientos consulares.

Es importante señalar que EOIR pertenece al Departamento de Justicia, no a DHS. Asimismo, aunque estas agencias puedan verse afectadas por las decisiones presupuestarias del Congreso, sus autoridades administrativas continúan sujetas al marco legal aplicable y a las instrucciones válidas del Poder Ejecutivo.

9. ¿Qué significan estas elecciones para las personas con trámites migratorios pendientes?

Para quienes actualmente cuentan con solicitudes o procedimientos migratorios, conviene diferenciar el efecto político de una elección de su efecto jurídico sobre un expediente.

Solicitantes de asilo: La elección de nuevos congresistas no implica que las solicitudes pendientes sean aprobadas, rechazadas, aceleradas o suspendidas. Cualquier cambio aplicable dependerá de una medida legal o administrativa específica.

Personas con TPS o parole: Las elecciones no extienden automáticamente los períodos de vigencia ni modifican las fechas de vencimiento.

Personas con procesos de residencia permanente: Las peticiones familiares, laborales y los ajustes de estatus permanecen sujetos a los requisitos legales aplicables, así como a las decisiones de las autoridades competentes.

Personas en procedimientos ante la Corte de Inmigración: Una nueva composición del Congreso no cancela audiencias, órdenes de comparecencia, plazos de apelación ni órdenes de deportación.

Personas con citas ante ICE: Deben continuar cumpliendo las instrucciones y obligaciones correspondientes, a menos que reciban una modificación oficial válida.

10. Recomendaciones importantes para clientes y organizaciones comunitarias

Independientemente de los resultados de las elecciones, recomendamos mantener una actitud informada y preventiva.

1. No suspenda sus trámites migratorios por expectativas electorales. Continúe cumpliendo los plazos, solicitudes de evidencia y obligaciones vigentes.

2. Mantenga actualizada su información de contacto. Los cambios de domicilio deben notificarse a las autoridades correspondientes conforme a los requisitos y plazos aplicables. Un cambio ante USCIS no necesariamente actualiza la dirección ante EOIR.

3. Consulte fuentes oficiales. Verifique directamente las actualizaciones publicadas por USCIS, DHS, ICE y EOIR. Las declaraciones de políticos o publicaciones en redes sociales no sustituyen una notificación oficial.

4. Conserve sus documentos migratorios. Mantenga copias de recibos, autorizaciones de trabajo, notificaciones de audiencia, decisiones y comunicaciones de las autoridades.

5. No asuma que un cierre del Gobierno significa que los procesos están suspendidos. Algunas funciones migratorias pueden continuar durante interrupciones presupuestarias, mientras que otras podrían experimentar retrasos.

6. Solicite una evaluación individual antes de tomar decisiones importantes. Viajar fuera de Estados Unidos, retirar una solicitud, faltar a una cita o modificar un procedimiento migratorio puede tener consecuencias legales independientemente del resultado electoral.

7. Eviten divulgar rumores sobre supuestas suspensiones de deportaciones, nuevas amnistías o aprobaciones automáticas. Antes de compartir información, verifiquen si se trata de un proyecto de ley, una propuesta política o una norma efectivamente vigente.

Para comprobar el estado de un caso, pueden utilizarse los siguientes recursos oficiales:

USCIS	EOIR	Florida Election Watch
U.S. Citizenship and Immigration Services	Executive Office for Immigration Review, U.S. Department of Justice	Florida Election Watch
Estado de solicitudes y peticiones	Información de casos ante la Corte	Resultados electorales oficiales del estado

11. ¿Qué debemos esperar después del 3 de noviembre?

Para comprender los posibles efectos de las elecciones, conviene seguir tres períodos diferentes:

Noviembre–diciembre de 2026

Se conocerá progresivamente la composición del próximo Congreso. Las políticas migratorias existentes continuarán aplicándose, salvo modificaciones independientes que entren en vigor.

Primeros meses de 2027

El nuevo Congreso podrá organizar sus comisiones, iniciar investigaciones y presentar propuestas legislativas. Las nuevas mayorías podrían modificar las prioridades de supervisión y negociación.

501 (C)(3) DOJ Recognized Organization
8400 NW 33rd Street, Suite 310
Doral, FL 33122
Phone: +1 (786) 585-2327
Email: info@inciusa.com

Durante 2027 y posteriormente

Podrían producirse debates presupuestarios, reformas legislativas, modificaciones administrativas o decisiones judiciales relevantes. Su alcance dependerá del contenido y la entrada en vigor de cada medida.

Conclusión

Las elecciones de medio término de 2026 representan una oportunidad para modificar el equilibrio de poderes en el Gobierno federal estadounidense. Un eventual cambio de mayoría en la Cámara de Representantes o el Senado podría fortalecer la supervisión de las agencias migratorias, abrir nuevas investigaciones y cambiar las negociaciones relacionadas con el presupuesto federal. Sin embargo, es fundamental destacar que el presidente continuará dirigiendo el Poder Ejecutivo y que cualquier modificación significativa de las leyes migratorias deberá superar los procedimientos constitucionales y legales correspondientes. El mensaje principal para nuestra comunidad es que las elecciones pueden modificar el rumbo futuro de la política migratoria, pero no constituyen, por sí mismas, una modificación de la situación migratoria de ninguna persona.